

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIT-2022-0624-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Diana Sofía Uquillas Erazo
Responsable de Planificación
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de la recomendación Nro. 7, Examen Especial
DNA2-0061-2021

De mi consideración:

En atención a su memorando Nro. GADDMQ-AMC-UPL-2022-0141-M, a través del cual menciona: “*En cumplimiento de la mencionada recomendación la Dirección Metropolitana de Inspección, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIPZEA-2022-0011-M de 11 de enero del 2022, remitió a la Instructora Metropolitana de la Administración Zonal Quitumbe, el informe de Fin de Actuación Previa Nro. FAP22-053, para el inicio del procedimiento administrativo sancionador correspondiente. Por lo expuesto, me permito solicitar a usted se informe a esta Unidad las acciones ejecutadas y el estado actual respecto al informe FAP anteriormente mencionado (...)*”.

Al respecto, adjunto para su conocimiento el memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMITZQ-2022-0160-M, a través del cual el Abg. Marco Barragán, Instructor Metropolitano de la zona Quitumbe, informa que producto del Informe de Fin de Actuación Previa Nro. FAP22-053, se ha iniciado el procedimiento administrativo sancionador Nro. GADDMQ-AMC-DMITZQ-2022-006 de 04 de febrero de 2022, a nombre del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, por la presunta infracción administrativa, establecida en el Código Municipal, artículo 2227, la cual tipifica: “*Edificar sin licencia metropolitana urbanística o permiso de la autoridad competente*”.

En tal sentido, en razón de que el administrado no ha dado contestación al Acto Administrativo de Inicio, el funcionario Instructor ha procedido con el cierre de etapa de Instrucción, a través de la providencia Nro. GADDMQ-AMC-DMITZQ-2022-0488-P de 21 de marzo de 2022, debidamente notificada el 22 de marzo de 2022, posterior a esto se procederá con el envío del expediente a la Dirección de Resolución.

Por lo expuesto, adjunto para su conocimiento el expediente administrativo debidamente escaneado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Nelly Jacqueline Sánchez Rodríguez
DIRECTORA DE INSTRUCCIÓN
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSTRUCCIÓN

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIT-2022-0624-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AMC-UPL-2022-0141-M

Anexos:

- PROV. EXP. 006-2022.pdf
- exp_006-2022-1.pdf
- GADDMQ-AMC-DMITZQ-2022-0160-M-5.pdf

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

